



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2967
Pucón, 24/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FELICINDA GRACIELA JIMENEZ HERRERA Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 280,000 DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1221 DEL 08/04/2014
 Fecha de Pago : 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	16	19/06/2014	280,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		280,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	280,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	280,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		252,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		28,000
Sumas Iguales		560,000	560,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	718,357,000		
Total Comprometido	679,011,729		
Saldo x Comprometer	39,345,271		



DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN